



ACTA DE APERTURA

LPI N° 1/2020 OBRA: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 67 – TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL N° 22 – EMPALME RUTA PROVINCIAL N° 51 – SECCIÓN: PROG. 0,00 – PROG. 19.000,00" - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD VIAL TERRITORIAL DEL NEUQUEN

Ad referendum del contrato de préstamo entre la Provincia del Neuquén y la Corporación Andina de Fomento CAF Decreto N° 2020-1188-E-NEU-GPN

En la Ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los ocho días del mes de enero de año dos mil veintiuno, siendo las 12:00 horas, y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y las medidas de distanciamiento dispuestas debido a la pandemia COVID 19, el presente acto de apertura de la licitación antes mencionada se celebra sin asistentes y se transmite en vivo y en forma virtual a través del canal YouTube/UPEFEGOBIERNO.

Se encuentran presentes por UPEFE: Cr. Jorge Ferrería, Presidente y Cr. José María Schouabs, Director Provincial Administrativo Contable y Financiero. Asimismo se encuentran los miembros de la Comisión de Apertura designados por Resolución UPEFE N° 363/20: Dra. Viviana Ponce, Cr. Hugo Diomedi, y Dra. Emilse Valenzuela.

Por la Dirección Provincial de Vialidad se encuentra presente Ramón Angel Soto, Presidente del organismo.

Asiste el presente acto la Escribana Lilia Carrizo Molina adscripta al Registro Notarial N° 4 de la ciudad de Neuquén.

La autoridad que preside el acto, informa inicialmente que en esta instancia conforme lo dispuesto en el Capítulo IV- RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS de los Documentos de Licitación, solo se procederá a la apertura del "SOBRE A" difiriéndose para la instancia correspondiente conforme lo dispuesto en el artículo 33° del PBCP la apertura del "SOBRE B".

Se constata la presentación de cinco (5) sobres oferta, que no contienen identificación de oferentes y no presentan marcas ni raspaduras. Los mismos son numerados en virtud del orden en que ingresaron y contienen la siguiente documentación:

Oferta N° 1: Oferente CN SAPAG SA, CUIT N° 30-51999331-3, con domicilio legal constituido en Ruta 22 Km 1233 de la Ciudad de Plottier y domicilio especial en calle La Pampa N° 731 de la Ciudad de Neuquén. Presenta Carta de presentación conforme al Anexo I. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por la suma de \$9.469.365, constituida mediante póliza de seguro de caución N° 362.377 de la Compañía Federación Patronal Seguros SA. Presenta

Sr. RAMÓN ANGEL SOTO
Presidente del Directorio
Dirección Provincial de Vialidad

Escribana Adscripta
REGISTRO N° 4 - NEUQUÉN
Escribana Adscripta
Registro N° 4 - Neuquén

EMILSE VALENZUELA
Directora General de
Compras y Contrataciones
U.P.E.F.E.

Dra. VIVIANA V. PONCE
DIRECTORA PROVINCIAL
Legal y Técnica
U.P.E.F.E.

Cr. JORGE LUIS FERRERIA
PRESIDENTE
U.P.E.F.E.